

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ESCUELA DE COMUNICACIÓN



“MANEJO DE CRISIS EN EL CASO PEDRO FERRIZ DE CON”

CASO

QUE PRESENTA

JOSÉ ARMANDO GONZÁLEZ MONDRAGÓN

PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

DIRECTOR DEL CASO: MTRO. RAFAEL MONTOYA

REVISORA: MTRA. MARÍA DE LOURDES LÓPEZ GUTIÉRREZ

Índice

Antecedentes que muestran el estilo periodístico de Ferriz	2
Estallido de la crisis.....	5
Análisis de la crisis de Pedro Ferriz de Con	8
Gestión ante la de crisis de Pedro Ferriz de Con.....	9
Propuesta de gestión de ante la crisis de Pedro Ferriz de Con	10
Conclusiones.....	12
Bibliografía y Referencias.....	14
ANEXO 1	15
ANEXO 2	27

En el mes de julio del 2014, son dadas a conocer una serie de fotografías y audios que delatan un supuesto romance extramarital del comunicador Pedro Ferriz de Con, situación que lo lleva a una serie de acciones que lo obligan a renunciar a su espacio informativo que tenía con Grupo Imagen.

Antecedentes que muestran el estilo periodístico de Ferriz

Pedro Ferriz de Con, periodista, conferencista, empresario mexicano y comunicador con una trayectoria de más de 36 años en los medios, sobretodo en la radio, se convirtió en un líder de opinión de gran renombre en México.

Pedro Ferriz de Con, nació en la de Ciudad de México el 12 de diciembre de 1950. Hijo del periodista y locutor Pedro Ferriz Santa Cruz y Josefina de Con. Ferriz de Con estudió Ingeniería Civil en la Universidad Iberoamericana y cursó la Maestría en Matemáticas Aplicadas en el Fleming College de Lugano, Suiza. Ha dedicado la mayor parte de su vida profesional al medio periodístico, principalmente en la radio.

Durante su carrera ha colaborado en medios como Canal 11, Imevisión (actualmente TV Azteca) y MVS Radio, donde por años formó equipo con los periodistas Carmen Aristegui y Javier Solórzano en el noticiero "Para Empezar" y llegó a ser Vicepresidente Corporativo.

Durante el terremoto de México de 1985, permaneció sepultado bajo los escombros que minutos antes formaban el edificio de la estación de radio en la cual conducía el noticiero matutino. Fue rescatado horas después y permaneció varios meses en recuperación. ¹

Ha dictado más de 3200 conferencias en esta faceta de su carrera, y como periodista ha entrevistado a personalidades como Juan Pablo II, Bill Clinton, la Madre Teresa, Mitterrand y Jacques Chirac.

Adicionalmente, es uno de los conductores del Teletón México desde su origen en 1997, evento en el cual se recaudan fondos a través de una transmisión de televisión y radio de más de 24 horas, para ayudar a la creación de centros de rehabilitación infantil (Centro de Rehabilitación Infantil - CRIT) para niños con capacidades diferentes

Recientemente fue el titular de la emisión matutina del noticiero radiofónico Imagen Informativa y del noticiero nocturno de Cadena Tres en televisión, y era editorialista en el periódico Excélsior además de haber sido socio accionista de dos empresas de comunicación.²

¹ Pedro Ferriz de Con, Wikipedia.com consultado en: http://es.wikipedia.org/wiki/Pedro_Ferriz_de_Con

Pedro Ferriz de Con, mantuvo un estilo inclinado especialmente a la confrontación que lo involucró en diversas y encendidas polémicas con colegas y con sectores minoritarios de la sociedad.

Pedro Ferriz de Con al frente de la primera emisión informativa de Grupo Imagen

Desde enero del año 2000 condujo la primera emisión de Imagen Informativa, noticiario que se transmitía en 90.5 FM de lunes a viernes de 6:45 a 11 de la mañana. Esta era una de las emisiones informativas de mayor audiencia del horario matutino. Pedro Ferriz se caracterizó por comentar la información que difundía apuntando críticas tanto positivas como negativas sobre las noticias de actualidad. Es importante remarcar que Pedro Ferriz se convirtió en líder de opinión, generalmente defendiendo una postura derechista y moral. Es muy crítico con los partidos de izquierda como el PRD, pero también es crítico en el incumplimiento del deber de cualquier funcionario público perteneciente a cualquier partido político. De acuerdo con el portal de Imagen Pedro Ferriz es un *“buscador de talentos, armador de equipos de información, que tiene el reto de lograr para México un marco de justicia para todos y para cada mexicano, una oportunidad en la vida”*. En el mismo sitio web de Imagen definen el noticiario de Ferriz de Con como *“una propuesta dirigida a un público aspiracional como: directivos, ejecutivos, empresarios, hombres de negocios, amas de casa con poder decisorio y estudiantes que empiezan a tener contacto con los problemas del país; con un tono informativo es implacable y constructivo”*.³

Discusión sobre la regulación de la publicidad en la Reforma Electoral

Pedro Ferriz de Con protagonizó diversos eventos en la historia de las comunicaciones mexicanas sobre todo generó una opinión personal frente a temas coyunturales. Entre los sucesos en los que se involucró se encuentra la discusión de la Reforma Electoral; que a grandes rasgos trata sobre la regulación de la publicidad electoral por el entonces Instituto Federal Electoral encargado de designar los tiempos en televisión y radio para cada partido, utilizando tiempos públicos los cuales no tienen ningún costo, publicidad que generaba impresionantes ganancias a las televisoras y radiodifusoras. La postura de Ferriz de Con iba en contra de esta reforma respaldado por la libertad de expresión. Es importante tomar en cuenta que la tendencia del noticiario de Pedro Ferriz iba a favor del grupo que lo respalda, pues muestra una postura capitalista en la cual opinaba a favor de gobiernos que favorecían a los empresarios y sobretodo discutía sobre temas económicos.

² Biografía de Pedro Ferriz de Con, Quién es.net consultado en : <http://www.quien.net/pedro-ferriz-de-con.php#ixzz3BtkN8f00>

³ Imagen Radio, Conductor Pedro Ferriz de Con, consultado en: http://www.imagen.com.mx/pedro_ferriz_de_con

Campaña de eliminación de Diputados plurinominales

Pedro Ferriz de Con inició en el 2010 una campaña en contra de los diputados plurinominales, y a poco más de un año logró recaudar la cantidad de cuatro millones de firmas, mismas que entregó a la Cámara de Diputados afirmando que son las firmas de ciudadanos que reprueban la existencia de los legisladores plurinominales.⁴

Críticas hacia candidato presidencial del PRI

El 17 de julio del 2012, Pedro Ferriz de Con salió del espacio informativo nocturno en la televisora Cadena Tres y del diario Excelsior con su columna editorial, “El búho no ha muerto”, se convirtió en uno de los temas más comentados en la redes sociales, ante los rumores de que su salida podría haberse debido a las críticas que durante los últimos meses Ferriz vertió en contra el entonces candidato presidencial del PRI Enrique Peña Nieto.⁵

⁴ Excelsior.com.mx consultado en: <http://www.excelsior.com.mx/node/730080>

⁵ Aristegui.noticias.com consultado en: <http://aristeguinoticias.com/1707/entrevistas/la-salida-de-ferriz-de-con-levanta-especulaciones-en-redes-sociales/>

Estallido de la crisis.

En el mes de julio del 2014, son dadas a conocer una serie de fotografías y audios que delatan un supuesto romance extramarital que sostiene el comunicador Pedro Ferriz de Con y Mary Carmen Tovar.

Notas periodísticas inmediatas a las crisis

Pedro Ferriz de Con es descubierto en relación extramarital

El diario BASTA! presenta imágenes que dan testimonio del romance que el comunicador Pedro Ferriz de Con tendría con su pareja de nombre Carmen Tovar, con quien aparentemente mantiene una relación al menos desde el pasado abril. La serie de fotografías muestran a la pareja paseando en las calles de la Ciudad de México a bordo del automóvil Porsche, propiedad de Ferriz de Con.⁶

Comentario de Luis Cardenas

El 21 de julio, Luis Cárdenas, conductor de la segunda emisión de Noticias MVS, se refirió en ese espacio informativo a una nota aparecida en el periódico Basta! sobre una presunta “relación extramarital” de Ferriz.⁷ Acerca de la nota, Cárdenas escribió en su sitio de internet: *“Pedro Ferriz de Con fue captado en varias fotografías abrazando a una mujer afuera de un hotel que ofrece habitaciones en 390 pesos... Ferriz se ha vendido como un modelo de familia, presume en varias ocasiones su matrimonio de más de tres décadas... es una persona que vende a su auditorio el modelo de un hombre de principios éticos que se van a la basura con las acciones de su vida diaria, por lo tanto es un hombre que engaña a su público, es un tartufo. Para mí, ese es un tema de interés público”*.⁸ (Por deberse a un comentarista de la misma casa informativa, este comentario mereció una recomendación del Ombudsman de MVS. Ver anexo 1)

⁶ Diario Basta!.com Amor a escondidas, consultado en: <http://www.diariobasta.com.mx/basta/nota.php?id=6259>

⁷ Diario Basta!.com Amor a escondidas, consultado en: <http://www.diariobasta.com.mx/basta/nota.php?id=6259>

⁸ LuisCardenasLopez.com consultado en: <http://www.luiscardenaslopez.com/el-desliz-de-ferriz>

Audio en Charros contra Gansters

A principios de agosto, una radiofusora capitalina de Grupo MVS hace pública una conversación telefónica con la misma mujer, donde salen a flote una serie de comentarios delicados e íntimos de la pareja en cuestión.⁹

Nota de choque de Porche conducido por hijo de Ferriz

El mismo día 14, le chocan su auto deportivo el cual estaba siendo conducido por su hijo por el área de la llamada Zona Rosa, incidente menor que sin embargo es ventilado de manera tendenciosa detallando que se trata del mismo Porche polémico donde Ferriz habría sido retratado con la supuesta amante.

Reacción en contra de Ferriz en Twitter

En las redes sociales, especialmente en Twitter se advierte un espíritu de linchamiento en torno a una frase ya convertida en trendtopic: #MeApendejoComoFerriz.

Blogger que evidencia “adulterio” de Ferriz

Aparece por ahí una página de internet Titulada: “Memorias de Adulterio. Pedro Ferriz”, cuya finalidad según el blog, es mostrar las diferentes etapas que tiene un hombre que se hace pasar como un ejemplo moral, social, y en realidad tiene una doble vida, ya que mantiene una relación extra marital con una de sus colaboradoras más cercanas Mary Carmen Tovar, con quien desde hace más de dos años visita con regularidad algunos hoteles de la ciudad, y con la cual hasta ha planeado tener familia. Además el sitio hace una invitación: “Si tú tienes material de Pedro Ferriz te invitamos a compartirlo y hacer más grande esta experiencia informativa. Toda la información que se muestra es auténtica”. Es importante mencionar que el Blogger, es un servicio gratuito de Google que no requiere mayor identificación que una cuenta de correo electrónico en Gmail.

⁹ Charros vs Gangsters: audio Pedro Ferriz de Con y su amante, consultado en: <https://www.youtube.com/watch?v=W2CL4gTpMoA>

Página en Facebook exhibe material de Ferriz y Mari Carmen Tovar

En paralelo se albergó una página anónima en Facebook titulada: “Cuernos Públicos” con el mismo propósito de exhibir la intimidad de Ferriz.¹⁰

Joaquín López Dóriga anuncia que Ferriz se dedicará a la política

Ese mismo día Joaquín López Dóriga en su emisión de radio de Grupo Fórmula, definió el asunto “*como un tema fuerte, muy fuerte...*” y añadió “*Pedro ha tomado la decisión de dejar su carrera de periodista de tantos años...*” Y ya en la parte final de su comentario López Dóriga concluyó diciendo: “*hoy ha dicho –refiriéndose a Ferriz—dejó el periodismo. Se va a dedicar, me dijo: a la política. Esta fue pues la conversación y le doy a usted estas explicaciones...*”

Fernanda Familiar entrevista a esposa de Ferriz

Al mismo tiempo Dore Hajar, esposa de Pedro Ferriz de Con, estaba siendo entrevistada por la periodista Fernanda Familiar en su emisión de radio ¡Que tal Fernanda! de Grupo Imagen. Dore Hajar mostró una actitud positiva y de lealtad a su marido. Y la situación la calificó como una de tantas que ha tenido y opinó que es una supuesta trampa que: “gente muy malintencionada” habría tendido al comunicador.¹¹

Pedro Ferriz de Con dio a conocer video en respuesta a la crisis que enfrenta

Fue hasta el día el sábado 22 de noviembre, y a través de la cuenta de Twitter del periodista Pedro Ferriz de Con donde dio a conocer un video, por medio del cual detalla su ausencia tras la publicación de una serie de fotografías y audios comprometedores con los que se supo que tenía una relación fuera del matrimonio.¹² (*Ver transcripción anexo 2*)

¹⁰ ConexiónTotal.com, Los apuros de Ferriz, consultado en: <http://conexiontotal.mx/2014/08/18/los-apuros-de-ferriz/>

¹¹ Youtube, Fernanda Familiar entrevista a Dore Hajar, consultado en:
https://www.youtube.com/watch?v=DjGeU5V1hD4&feature=youtube_gdata_player

¹² Consultado en: <http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?Idn=439457&idFC=2014#sthash.e3lQQrbO.dpuf>

Análisis de la crisis de Pedro Ferriz de Con

El 26 de agosto, Grupo Imagen, en cuya emisora 90.5 FM Pedro Ferriz de Con era titular del noticiario matutino, informó que, por acuerdo de ambas partes, concluyó la “relación mercantil” que mantenían.

La reacción de los medios y redes sociales causaron gran conmoción en la vida pública y personal de Ferriz. Sin embargo, la amistosa entrevista que le realizó Fernanda Familiar a Dore Hajar, esposa de Pedro Ferriz de Con, en su espacio de radio en el mismo Grupo Imagen, permitió ver a una esposa y mujer leal y a la vez observamos como desviaba de manera muy hábil y sutil la atención hacia "gente muy malintencionada". Es fue una entrevista bien lograda en el momento adecuado y con la actitud adecuada, mostrando dolor, sorpresa y sobretodo lealtad al amor de su vida, separando así las situaciones que han enfrentado como pareja y las mismas que han sido provocadas por otros.

La ausencia en medios de Pedro Ferriz de Con ante esta crisis provocó que los medios tuvieran rienda suelta ante sus opiniones y especulaciones, aunque también debo mencionar que la lealtad del periodista con el periodista hizo acto de presencia, ya que cada vez que un noticiario presentaba la nota, lo hacían de manera escueta y sin tantos señalamientos negativos. Pedro Ferriz contó con la solidaridad de sus colegas y pudo aprovechar esta actitud a su favor.

Pedro Ferriz de Con se ha caracterizado por ser un periodista crítico, ostentando una alta moral en todas sus opiniones, ha sido un periodista que se ha ganado la credibilidad y simpatía de sus seguidores debido a la imparcialidad y honestidad de sus argumentos. Es por eso que ésta supuesta relación extramarital que enfrenta se volcó como una crisis de alto impacto en su carrera periodística.

Como lo he mencionado la gestión de su crisis de Ferriz no fue la más asertiva, le tomó varios meses tomar acción, y de manera poco asertiva prefirió realizar un video aislado y presentarlo a la opinión pública, cuando lo más recomendable habría sido salir de frente y convocar a una rueda de prensa, donde seguramente lo habrían cuestionado fuertemente, y era ahí donde habría podido mostrar entereza, arrepentimiento y sobre todo sacar a flote su capacidad como comunicador.

Sus relaciones públicas tampoco fueron bien manejadas, nunca hubo terceras partes que avalaran su reputación como periodista haciendo la diferencia entre sus actos íntimos, y diferenciar así al ser humano del periodista.

Gestión ante la de crisis de Pedro Ferriz de Con

A lo largo de la historia hemos visto como algunos personajes importantes han lidiado con estas tentaciones humanas que al ceder y al ser descubiertos han menoscabado sus actividades profesionales. Algunos casos como el del entonces Presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton y Monica Samille Lewinsky, donde después de una serie de contradicciones, Clinton admitió haber tenido una “relación inapropiada” mientras Lewinsky trabajaba como becaria en la Casa Blanca.¹³

Y más recientemente en diciembre del 2009, Eldrick “Tiger” Woods anunció en su página web una retirada indefinida en los campos de golf para centrarse plenamente en su familia, debido a que tuvo problemas de infidelidad agradeciendo todo el apoyo a sus fans, socios empresariales y rivales deportivos.¹⁴

La crisis por la cual pasó Pedro Ferriz de Con, no tuvo un impacto internacional como los antes mencionados, y sin embargo, sirven como referencia para diseñar una estrategia de comunicación basada en circunstancias similares.

Definir el alcance de la crisis y establecer estrategia en la gestión

El periodista Pedro Ferriz de Con es un personaje con presencia y líder de opinión pública, y sin embargo, no se tiene justificación periodística para difundir un caso relacionado con su vida privada en dos programas y sobredimensionarlo ante la opinión pública. Se debe tomar en cuenta que Ferriz es un periodista y no un funcionario público, no es representante popular y la conversación no revela algún delito que afecte a la colectividad, uso ilegal de recursos públicos, corrupción, violaciones a los derechos humanos, encubrimiento de asesinato, entre muchos otros elementos que podrían haber justificado el tratamiento periodístico que finalmente se determinó en Noticias MVS. El tema abordado por el Diario Basta! y la grabación, compete única y exclusivamente a los aspectos más íntimos de su persona y, si fuera el caso, de su entorno familiar y profesional.¹⁵

Y a pesar de lo dicho, Pedro Ferriz enfrentó una *crisis de alcance* cuando debió haber sido gestionada como una *crisis objetiva/subjetiva*¹⁶, el autor J. Carlos Losada, define esta importante diferencia, pues mientras que una *crisis de alcance*, involucra autoridades y potenciales

¹³ Wikipedia, consultado en: http://es.wikipedia.org/wiki/Monica_Lewinsky

¹⁴ Wikipedia, consultado en: http://es.wikipedia.org/wiki/Tiger_Woods

¹⁵ Recomendación de Ombudsman Noticias MVS (*Anexo 1*)

¹⁶ Losada Díaz, José Carlos, “Comunicación en la gestión de crisis”, (Editorial UOC, 2013) pág. 28.

consecuencias, la *crisis objetiva/subjetiva* es medible, cuantificable y equivocada o no, es un estado de opinión, y aunque sus consecuencias pueden ser importantes, la gestión es muy diferente y se afrontan con medidas concretas.

Es evidente que Pedro Ferriz no contaba con un plan de reacción al ser evidenciada su relación extramarital, ni mucho menos contaba con un manual de crisis. A pesar de la vasta experiencia del comunicólogo, la vergüenza ofuscó sus pensamientos y retrasó sus acciones, esto le sucede a personas y aun a corporaciones que no visualizan con anticipación sus posibles crisis.

Los principios básicos para la comunicación en crisis no estuvieron presentes en su estrategia de respuesta informativa ante el estallido de la noticia.

Propuesta de gestión de ante la crisis de Pedro Ferriz de Con

Los siguientes cuatro puntos son fundamentales en el manejo de *crisis objetiva/subjetiva* y debieron ser considerados ante la gestión y respuesta de la crisis de Ferriz:

Anticipación: Aun en este caso de Ferriz, la anticipación al descubrimiento de su relación extramarital era importante realizar una iniciativa de comunicación. Puede sonar inverosímil, pero sabiendo las posibles consecuencias de sus acciones Ferriz debió analizar los riesgos y consecuencias de su relación extramarital para así tomar medidas y anticiparse a daños irreversibles en su imagen.

Agilidad: La reacción y confrontación ante los medios debió haber sido sin pérdida de tiempo, pues permitir que los medios y sobre todo la opinión pública emitieran juicios fue contraproducente. La ausencia de posturas claras permeo en críticas y descalificaciones del comunicador.

Calidad informativa: Aportar información y datos que nadie más podría decir con autoridad sino fuera el mismo Ferriz. Es importante notar, que Mary Carmen Tovar, su supuesta amante, nunca fue entrevistada, ni emitió comunicado aclaratorio. Esto habría sido una oportunidad en concreta ventaja para Ferriz.

Veracidad: Por dolorosa o perjudicial que pudiera llegar a ser, ya no existía lugar para ninguna otra mentira, era importante dar la cara y la postura ante esta crisis que Pedro Ferriz enfrentó.

Existen varios modelos de gestión de crisis, en mi estudio de caso propongo la combinación de dos: El primero es *el modelo de Lukaszewski*; de quien rescatamos algunos puntos:

Comunicar primero con los directamente afectados. La entrevista que Fernanda Familiar le realizó a Dore Hajar de Ferriz fue una entrevista con todo el matiz de una reportera aliada. Habría sido muy asertivo que de manera inmediata entrevistara a Pedro Ferriz y obtuviera de él, esta primera impresión de arrepentimiento y asumir su responsabilidad ante su familia.

Tomar decisiones sólidas y razonadas y enfrentar dilemas éticos y actuar en consecuencia.

El segundo es *el modelo de relaciones continuas de Sturges, Carrel, Newsom y Barrera*. El cual sería muy apropiado, pues éste modelo se concentra en conocer los cambios de relación y de opinión que se producen en las diferentes fases de una crisis, así pues el **objetivo** de este modelo sería ejercer una influencia en la opinión pública hasta el punto en que fueran lo más positivas posibles y minimizar las negativas hasta su máximo punto posible, tomando en cuenta opiniones, actitudes, creencias y emociones que conduzcan a la credibilidad de Pedro Ferriz ante su situación de crisis. La explicación de estos hechos ayudará a desvanecer rumores, de forma tal que los grupos de interés de Ferriz tengan la información suficiente para emitir juicios y criterios que subsanen la crisis.

De igual manera, propongo un instrumento de comunicación asertivo, que en esta crisis habría sido una **rueda de prensa**, convocada de manera ágil y enfocándose en los puntos anteriores. Marco A. Mena en su libro, *Gestión de crisis*, recomienda estrategias de recuperación, identificando a los **aliados influyentes** y convocarlos para comentar con ellos¹⁷, la importancia de su participación en la labor de la recuperación de la reputación de Pedro Ferriz; así también se les pediría su participación con medios impresos y electrónicos publicando artículos que favorezcan la recuperación de la credibilidad de Ferriz. Es el caso de Nike ante la crisis que enfrentó “Tiger Woods”, pues fue ésta la que le abrió las puertas para mostrar su respaldo y ayudarlo a posicionarse en el pedestal en el que su público lo tenía.

Ante una situación de linchamiento, con enemigos ocultos se debe actuar de manera contundente y de manera inmediata. Haciendo una campaña no solo de defensa sino también de contrataque ante los “mal intencionados” detractores de Ferriz.

¹⁷ Mena, Marco A. “Gestión de crisis”, (Grupo editorial siglo veintiuno, 2011) pág. 103

No sólo las empresas sino también las personas que son figura pública deben anticiparse ante cualquier posible crisis, desarrollando una estrategia de comunicación previa, durante y después de la crisis. Y ésta debe de ser revisada por lo menos una vez al año.

Cada crisis es diferente, por ende tiene una solución específica. Valorar los diferentes modelos de gestión en la comunicación en crisis, y el análisis de los públicos afectados son la base de una estrategia de comunicación en situación de crisis.

Atender la crisis prontamente, respondiendo a los medios con mensajes claros y honestos ayudará a eliminar rumores. Y recuperar credibilidad.

Hacer un análisis posterior a la crisis es fundamental. Esto es para lograr el buen cierre de la estrategia de comunicación en crisis. Continuando con la recuperación de la estabilidad con la que gozaba antes de la crisis.

Conclusiones

Al cursar esta maestría en comunicación institucional he adquirido un conocimiento suficiente que me permite mencionar varios aspectos negativos del manejo de la crisis de Ferriz, y debido a este conocimiento he presentado algunas propuestas que habrían sido importantes considerar para una gestión de crisis más asertiva.

Vivimos en una sociedad donde el cambio es constante y el riesgo es inminente, es por eso, que hoy comprendo la importancia de cuidar la reputación por medio de acciones transparentes durante todo el desarrollo y vida de una empresa o de un personaje público, y como estas se vuelven una práctica fundamental.

La reputación es un elemento provisorio que no debe ser menospreciado, y en casos como en el de Pedro Ferriz de Con, donde su reputación se fundamenta en su autoridad moral, es imperativo analizar el riesgo reputacional y esforzarse por tener un comportamiento responsable y nada controvertido. Pensaríamos que estas cualidades morales son tarea única de personas, sin embargo, las empresas también deben considerar acciones moralmente éticas y provocar una reputación que impacte en su imagen y cotidiano actuar.

La palabra crisis a la que me he referido constantemente no representa precisamente un riesgo, es decir, Pedro Ferriz de Con, asumió correr algunos riesgos que nunca visualizo como una crisis. El manejo de un riesgo es una cuestión que implica el cálculo de los costes posibles y de no querer o

no poder asumirlos se deben considerar decisiones de arrepentimiento y transformación para evitar un daño permanente.

Pedro Ferriz de Con careció de la asesoría adecuada ante la relación extramarital que sostenía y al ser evidenciada se demostró que la vergüenza pesa más que la verdad. Y esta acción de infidelidad le costó años de trabajo y reputación. Que situaciones como estas sirvan como experiencia para resaltar la importancia de la comunicación corporativa o mejor sea dicho: La Comunicación Institucional.

Bibliografía y Referencias

Fernández Christlieb, Fátima y Rizo Garcia, Martha, “La comunicación humana como fundamento de la vida social”, (Editoras los miércoles, 2013).

Fernández Christlieb, Fátima, Millán Campuzano, Marco Antonio y Rizo Garcia, Martha, “La comunicación humana en tiempos de lo digital”, (Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, 2013).

Limón Peña, Moisés “Comunicación en situación de crisis”, (Trillas, 2013).

Losada Díaz, José Carlos, “Comunicación en la gestión de crisis”, (Editorial UOC, 2013).

Martínez de Velasco, Alberto y Nosnik, Abraham, “Comunicación organizacional práctica”, (Trillas, 2013)

Marzano, Michela, “La muerte como espectáculo”, (Ensayo Tus Quets Editores, 2010).

Mena, Marco A. “Gestión de crisis”, (Grupo editorial siglo veintiuno, 2011).

Ruíz Balza, A. y Coppola, G. “Gestión de riesgo comunicacional”, (La Crujía Ediciones, 2011).

Véliz Montero, Fernando “Resiliencia organizacional”, (Editorial Gedisa, 2014).

Warley, Jorge, “Qué es la comunicación? ¿Qué son los medios de comunicación?”, (Editorial Biblos, 2010).

Kapuscinski, “Los cínicos no sirven para este oficio”, (Editorial Anagrama Barcelona, 2013).

ANEXO 1

Carta dirigida a periodistas por le Ombudsman noticias MVS



OMBUDSMAN NOTICIAS MVS

RECOMENDACIÓN DIRIGIDA A LOS PERIODISTAS LUIS CÁRDENAS Y JOSÉ LUIS GUZMÁN, Y A NOTICIAS MVS. CASO: PERIODISTA PEDRO FERRIZ DE CON Y VIDA PRIVADA

CIUDAD DE MÉXICO, 22 DE AGOSTO 2014

Noticias MVS transmitió durante los primeros de agosto de 2014 una conversación privada del periodista Pedro Ferriz de Con, durante el programa *Charros contra Gangsters*, que conducen Jairo Calixto Albarrán y José Luis Guzmán "Miyagi". Casi un mes antes, el 8 de julio, el titular de la segunda emisión del noticiario, Luis Cárdenas, presentó un comentario personal relacionado con el mismo tema, a partir de la difusión de una nota informativa y algunas fotografías en el *Diario Basta!*, publicación dedicada fundamentalmente al mundo del espectáculo.

Por iniciativa propia y por comentarios de radioescuchas que se hicieron vía telefónica y por Twitter, esta Defensoría analizó el caso y decidió emitir las recomendaciones que aparecen al final de este documento, dirigidas a Noticias MVS (por la autorización, a través del director general de MVS Radio, Mariano Domínguez, para difundir la grabación) y al periodista Luis Cárdenas. En cuanto al programa *Charros contra Gangsters*, se aclara que dichas recomendaciones pueden o no ser consideradas por uno de sus conductores, debido a que con base en el Estatuto Ombudsman de Noticias MVS, las atribuciones de esta figura se restringen, por ahora, a los noticiarios que conducen la periodista Carmen Aristegui y los periodistas Luis Cárdenas y Ezra Shabot.

ANTECEDENTES

El pasado 8 de julio, el periodista Luis Cárdenas retomó en su espacio informativo la nota y fotografías publicadas en el *Diario Basta!* sobre el periodista Pedro Ferriz de Con y editorializó la información con comentarios como el siguiente: "Cómo pueden venderse públicamente algunos personajes en torno a los valores familiares, presumir matrimonios de tres décadas y luego hay fotos de ellos entrando a hoteles".

Durante la transmisión del programa, radioescuchas llamaron a Noticias MVS y manifestaron opiniones como las siguientes (se reservan apellidos):

Laura

A mí me encanta escuchar las noticias en MVS pero Luis además de ser tendencioso ahora se pone de chismoso, ahora hasta habla de amantes, parece Tv Notas. Me aguanto por no cambiarle a la estación.

Sra. R.

Lo relacionado con el señor Pedro Ferriz que vergüenza que lo comenten en la radio, eso es su vida personal y no nos interesa, ojala dejen de cuestionar cosas personales.

Adriana

No se vale que el señor Cárdenas le eche a Pedro Ferriz porque él fue el único que dijo que Peña Nieto era un imbécil, por eso ahora le está pegando el gobierno, ¿porque no dice nada de Gamboa o Beltrones?

Valentina

A mí me gusta MVS por las noticias que pasan, a mí qué me importa si Pedro Ferriz tiene esposa, novia o lo que sea, que no se rebajen a dar ese tipo de chismes, eso no es noticia.

Ambrosio

El que esté libre de culpa que tire la primera piedra, el señor Ferriz se me hace un excelente periodista al igual que Luis Cárdenas, se me hace extraño este tipo de notas.

Federico

Se me hace una vergüenza que se presten para ese tipo de noticias, la vida de Pedro Ferriz es su vida personal y no tiene que meterse en lo que no les importa.

Vía Twitter, llegó al Ombudsman el siguiente comentario:

@_OXIDO_

@ombudsmanMVS

Tenía sentido periodístico la forma de abordar la nota de Pedro Ferriz de Con, como lo hizo @luiscardenasmvs hoy?

Casi un mes después, durante el programa *Charros contra Gangsters*, se transmitió la grabación de una conversación privada del periodista Ferriz de Con. La presentó una de las colaboradoras del programa, Ana Vives, de la siguiente manera: "una de las bonitas fuentes que tenemos me hicieron llegar un audio..."

Respuestas de periodistas

Esta Defensoría solicitó, a partir de algunas preguntas específicas, algunos comentarios a los conductores de los programas sobre el criterio editorial que consideraron para difundir la información sobre Ferriz de Con y transmitir la grabación de su conversación telefónica. Estas fueron sus respuestas:

Luis Cárdenas

20 de agosto 2014

Estimado Gabriel,

Me da gusto saludarte y con todo respeto responder a tus planteamientos sobre los comentarios del caso Pedro Ferriz en mi espacio noticioso.

A tu primera pregunta, ¿cuál fue el criterio editorial por el que decidiste comentar el tema?, con gusto te respondo:

Durante la Segunda Emisión de Noticias MVS damos a conocer notas consideradas "de color", como curiosidades de la vida política, científica y cultural, temas populares, o

incluso frívolos, tomados de las redes sociales o de las páginas de publicaciones de carácter y espíritu más ligero.

El objetivo de estas notas consiste en dar respiros al programa con temáticas amenas que varían en su contenido: desde las fotos de paparazis a la nobleza europea, pasando por los escándalos en la vida privada de celebridades, los excesos de políticos y líderes en el mundo, hasta incluso la creación de nuevos *gadgets* como el caso de un tostador que imprime *selfies* en el pan.

Las notas son, en su mayoría, muy bien recibidas por nuestra audiencia, rompen con el esquema tradicional de un noticiero adusto y seco para darnos un toque de frescura y, por supuesto, no están exentas de polémica.

En el caso particular de la nota que comenté al aire sobre fotografías publicadas, en el Diario Basta!, de Pedro Ferriz en supuestas acciones de infidelidad, tuve claro desde el principio que se trataba de la vida privada de una persona pública que vende su imagen como un defensor de los valores y la familia, el tema me pareció idóneo para nuestras notas curiosas y decidí comentarlo al aire.

Inmediatamente tuve una oleada de reacciones en mi cuenta de twitter que también comenté, hubo muchas personas que sintieron que la nota no merecía un espacio en el noticiero y ofrecí disculpas al aire a quién se hubiese sentido ofendido aclarando que esa no era nuestra intención, expliqué también lo que en líneas anteriores te he expuesto sobre el criterio editorial de nuestras notas curiosas.

Hubo también, aunque menos, comentarios positivos sobre el tema.

Cabe mencionar que ni las fotografías, ni la nota original, fueron realizadas por nuestro equipo, simplemente era un comentario de una publicación.

A tu segunda cuestión: ¿Fue una decisión de tu equipo de trabajo o sólo tuya?, te contesto con igual respeto:

Fue una decisión únicamente mía, así lo dije al aire y así asumí las críticas en las redes sociales y así asumo también la total responsabilidad del comentario.

Finalmente, a tu última pregunta: Para transmitirla ¿solicitaste autorización a alguien (algún colega o directivo) de Noticias MVS?, te contesto:

Jamás, y recalco, jamás durante el tiempo que he tenido la fortuna de laborar en Noticias MVS he pedido "autorización" para publicar algo, todo el contenido de la Segunda Emisión de

Noticias MVS es responsabilidad de tu servidor y del equipo que honrosamente tengo la oportunidad de encabezar, la empresa me ha dado siempre libertad editorial total con el único límite de mis principios éticos y periodísticos.

MVS Noticias es una empresa que, a diferencia de la mayoría, ha ofrecido siempre pluralidad y libertad, te consta personalmente.

Gabriel, espero que estás líneas sirvan para tu importante labor como nuestro Ombudsman y puedan fijar una postura frente a la audiencia.

De nueva cuenta, te envió un afectuoso saludo.

José Luis Guzmán

21 de agosto 2014

Estimado Gabriel:

No tienes nada que agradecer, es mi obligación.
Te contesto como en catecismo para no hacerme camote.

¿Cuál fue el criterio editorial por el que decidieron transmitir la conversación?

Básicamente el de que Ferriz De Con no sólo es un periodista de éxito, sino un personaje público y líder de opinión que se ha convertido en figura mediática por su participación en un esfuerzo conocido como "Teletón" donde, basado en su "legitimidad y valores morales" se siente con derecho a solicitarnos dinero argumentando lo más políticamente correcto que hay. Mi intención fue poner en evidencia la hipocresía moral de aludido.

Siempre he creído que el papel de los medios es el de fortalecer su papel como vigilantes de personajes que –nos guste o no- han logrado, gracias a su posición de poder político, económico, social, religioso o mediático, ubicarse como líderes de opinión. Es tal el poder que llegan a detentar esta clase de personajes, que no pueden ni deben escapar a la crítica necesaria del periodismo y la libre expresión de las ideas.

De este modo cualquier acontecimiento que para cualquier mortal pasaría completamente desapercibido –una fiesta en un *table*, una mala borrachera, una aventura amorosa- se vuelve noticia cuando es cometido por un personaje que por su función pública o privada tiene de facto relevancia social. Los medios de comunicación se convierten en contrapeso de los excesos

de las figuras públicas.

¿Fue una decisión de equipo o sólo tuya?

Fue completamente mía. Jairo estaba de vacaciones.

Para transmitirla ¿solicitaron autorización a alguien (algún superior) de Noticias MVS? Bajo el argumento que te escribí, lo solicite a Mariano Domínguez quien me dio luz verde. Hoy por la mañana comentabas que hubo reacciones, a partir de la transmisión, incluso amenazas a integrantes de tu equipo ¿qué tipo de amenazas? ¿crees que sea necesario tomar alguna acción para mantener la integridad de tus colaboradores?

El domingo 3 de agosto cerca de las 17:30 horas vía telefónica, Ana Gabriela Vives, colaboradora de "Charros vs. Gangsters", y con quien compartí la transmisión del audio, recibió amenazas contra su integridad física: "Que mejor se callara o la iban a callar".

Al preguntarle al anónimo llamante quién era, sólo contestó "tú sabes de quién se trata". De la misma manera, han aparecido twits con frases como "Te va a cargar la chingada" y cosas así.

No creo que tomar medida alguna sea necesario. Realmente no les hacemos caso, pero si las observamos.

El tema salió de nuestra agenda y, aunque los audios de Ferriz siguen lloviendo, creo que nuestro papel se ha cumplido. Continuar en esa línea si parecería consigna.

Saludos y un abrazo.

CONSIDERACIONES

La difusión de una conversación privada y los comentarios alusivos a la vida privada de una persona, en este caso de un periodista reconocido, están enmarcados en un amplio y profundo debate legal, ético y deontológico sobre el derecho a la vida privada, el derecho a la libertad de expresión y la información de interés público. Por supuesto, este documento no tiene los alcances para analizar dichos conceptos y llegar a una conclusión sobre cuál de dichos derechos es más importante o debe prevalecer sobre el otro, pero sí debemos considerar algunos de sus elementos para cotejarlos con los criterios editoriales o periodísticos que llevaron a Noticias a MVS y a dos de sus periodistas incluir el tema en su agenda informativa.

1. La reciente reforma constitucional en materia de telecomunicaciones llevó a la modificación del artículo sexto e incorporó entre los límites a la libertad de expresión el ataque a la vida privada. La nueva redacción del primer párrafo del artículo sexto de la Constitución quedó establecida de la siguiente manera:

Artículo 6o. La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado.

2. La Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal, señala en su artículo 5° que:

El derecho a la vida privada, al honor y la propia imagen serán protegidos civilmente frente a todo daño que se les pudiere causar derivado de acto ilícito, de acuerdo con lo establecido en la presente ley.

Por su parte, el artículo 9 detalla el concepto de vida privada:

Es vida privada aquella que no está dedicada a una actividad pública y, que por ende, es intrascendente y sin impacto en la sociedad de manera directa; y en donde, en principio, los terceros no deben tener acceso alguno, toda vez que las actividades que en ella se desarrollan no son de su incumbencia ni les afecta.

El artículo 11 establece que como parte de la vida privada se tendrá derecho a la intimidad que comprende conductas y situaciones que, por su contexto y que por desarrollarse en un ámbito estrictamente privado, no están destinados al conocimiento de terceros o a su divulgación, cuando no son de interés público o no se han difundido por el titular del derecho.¹

3. Noticias MVS, al igual que muchos otros medios de comunicación, han difundido grabaciones de conversaciones privadas, que por lo general han llegado a sus redacciones de manera anónima, bajo el argumento que los temas que se abordan en las conversaciones son de interés público y tienen implicaciones que afectan a la sociedad. Es decir, el ciudadano tiene derecho a saber y se protege su derecho a la información, que también es un derecho tutelado constitucionalmente.

Frente a este dilema, juristas como Eduardo Novoa plantean que “si se produce una contraposición entre el derecho a la vida privada de un individuo y el derecho social de dar y recibir información, será este último el que deba prevalecer y sobreponerse al primero. En caso de conflicto entre ellos adquiere mayor significación jurídica el derecho a la comunidad a tener conocimiento de lo que sucede, así cuando haya algo que concierna a la vida privada de un individuo”.

Más adelante plantea:

La libertad de un periodista no puede llegar hasta la divulgación de noticias que nada significan para el interés de los demás, porque corresponde a aspectos de la vida íntima de algún individuo y éstas, de ordinario, no tienen interés ni significado para los demás individuos ni para la sociedad.²

¹ Ley de Responsabilidad Civil para la Protección del Derecho a la Vida Privada, el Honor y la Propia Imagen en el Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 19 de mayo de 2006, disponible en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Distrito%20Federal/wo29159.pdf>

² Novoa, Eduardo, *Derecho a la vida privada y libertad de información: un conflicto de derechos*, México, Ed. Siglo XXI, 6ª edición, 2001.

4. El tema ha llegado a la Suprema Corte de Justicia. Durante la sesión pública de 30 de enero de 2013, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver el amparo directo 3/2011, relacionado con la publicación, sin consentimiento, de fotografías e información íntima de una persona, en el libro los *Demonios del edén. El poder que protege a la pornografía infantil*, resolvió un que el criterio que debe prevalecer en todo caso cuando se trate de invasiones a la vida privada es exclusivamente el de relevancia pública del hecho divulgado; “es decir, que su comunicación a la opinión pública, aun al ser verdadera, resulte necesaria en función del interés público del asunto sobre el que se informa”.

Los ministros de la Corte resolvieron:

... la identificación de un interés como el referido en la difusión de información íntima, actualiza una causa de justificación al estar en presencia del uso legítimo de un derecho: la libertad de información. Dicho de otra manera, la presencia de un interés público en la difusión de información de la vida privada de una persona elimina el carácter ilícito o antijurídico de la intromisión en ese derecho de la personalidad.³

5. Interés público es una definición amplia y tampoco consensuada, pero en general es aceptado que se trata de aquello que representa lo mejor para la sociedad como un todo o en su caso el bien general de un pueblo.⁴ Bajo tal circunstancia, debemos preguntarnos ¿es de interés público la difusión de una conversación privada de una persona, en este caso de una figura pública? Si se tratase de un asunto con implicaciones en la sociedad o que afecta a la colectividad parcialmente o en su conjunto, la respuesta sería sí.

6. ¿Es de interés periodístico? Tampoco hay un consenso pleno sobre qué tema es de interés periodístico, pues depende de la vocación o agenda de cada medio de comunicación y sus periodistas. En todo caso, el interés público o el bienestar común continúa siendo uno de los valores del periodismo y por lo tanto materia de cobertura informativa. Al respecto, el periodista Omar Raúl Martínez, al referirse a los valores del periodismo afirma:

El bien común, pues, se asocia a las condiciones y realidades sociales, institucionales, económicas, políticas, entre muchas otras, sobre las cuales necesitamos conocer para desarrollarnos como ciudadanos, para comprender nuestro entorno y para tomar fundadas decisiones personales y colectivas que nos posibiliten calidad de vida.⁵

7. En su respuesta, el periodista Luis Cárdenas decidió transmitir la nota como parte de un elemento de producción para “dar respiros al programa” con temáticas “amenas”, que dan un “toque de frescura”. Aun consciente de que se trataba de la vida privada de una persona, decidió comentar el contenido de lo que al respecto publicó el *Diario Basta!*, e hizo comentarios personales sobre el proceder del comunicador. A las críticas de los radioescuchas, defendió su derecho a la libertad de expresión y ofreció, como afirma, disculpas para quien se sintiese ofendido por los comentarios, aunque la difusión de la noticia y su editorialización ya se habían consumado y así fue recuperado en algunos portales periodísticos:

³ Cfr. Ignacio Zepeda Garduño, *Reseña del amparo directo 3/2011 relacionado con el amparo directo 4/2011*, Primera Sala de Justicia de la Nación, disponible en

<https://www.scjn.gob.mx/Cronicas/Resenas%20Argumentativas/res-AZLL-0003-11.pdf>

⁴ Recosh, Edwin, “¿Quién define el interés público?”, *Revista Internacional de Derechos Humanos* N° 2, 2005, disponible en <http://www.surjournal.org/esp/index2.php>.

⁵ Martínez, Omar Raúl, *Semillas del periodismo*, México, Fundación Manuel Buendía y Artículo 19, 2010, p. 139.

Luis Cárdenas exhibe romance de Pedro Ferriz con mujer de 30 años

<http://www.sdpnoticias.com/estilo-de-vida/2014/07/08/luis-cardenas-exhibe-romance-de-pedro-ferriz-con-mujer-de-30-anos>

Se especula que Pedro Ferriz tiene una amante de 30 años

<http://bienfamosos.com/2014/07/09/se-especula-que-pedro-ferriz-tiene-una-amante-de-30-anos/>

8. Por su parte, José Luis Guzmán, con el visto bueno del director general de Noticias MVS, decidió transmitir la conversación privada para “poner en evidencia la hipocresía moral del aludido” y bajo el principio de que es deber de los medios ser “vigilantes de personajes que -nos guste o no- han logrado, gracias a su posición de poder político, económico, social, religioso o mediático, ubicarse como líderes de opinión”. Es un deber de los medios, asegura, convertirse en contrapesos frente a esas figuras. La difusión de la grabación también tuvo eco en otros medios de comunicación.

Ante las anteriores consideraciones, esta Defensoría manifiesta lo siguiente:

a) La libertad de expresión es una garantía constitucional y es uno de los derechos irrenunciables de los titulares de las emisiones y periodistas de Noticias MVS, que debe defender el Ombudsman de Noticias MVS. Sin embargo, la libertad de expresión tiene, como ya se precisó, algunos límites, como el respeto a la vida privada. En el caso que nos ocupa, Luis Cárdenas y José Luis Guzmán (en adelante, los periodistas) y la empresa avalaron, con la difusión de la grabación y la editorialización de la información publicada en un semanario, la **intromisión a la vida privada** de una persona.

b) Si bien es cierto que el periodista Pedro Ferriz de Con es un personaje con presencia pública, **no se encontró justificación periodística para difundir un caso relacionado con su vida privada** en dos programas y sobredimensionarlo periodísticamente y en la opinión pública, porque dicho periodista no es funcionario público, no es representante popular o la conversación no revela algún delito que afecte a la colectividad (uso ilegal de recursos públicos, corrupción, violaciones a los derechos humanos, encubrimiento de asesinato, entre muchos otros elementos que podrían haber justificado el tratamiento periodístico que finalmente se determinó en Noticias MVS). El tema abordado por el *Diario Basta!* y la grabación, compete única y exclusivamente a los aspectos más íntimos de su persona y, si fuera el caso, su entorno familiar y profesional.

Si el propósito era “entretener” o recuperar casos de la contradicción entre el deber ser y el ser, se pudo haber recurrido a otros materiales, sin rebasar los límites a la libertad de expresión ni personalizar la cobertura. Si el objetivo era aprovechar la filtración de la grabación para “poner en evidencia la hipocresía moral” de un personaje en particular, entonces nos encontramos frente a una **decisión editorial, de empresa, que va en contra de uno de los principios del Código de Ética** (que actualmente se revisa), en el sentido de que Noticias MVS privilegiará el interés público de la información por sobre otro tipo de intereses. El hecho también adquiere relevancia para la discusión deontológica, si se considera que Pedro Ferriz de Con tuvo en alguna época una relación contractual con la empresa.

c) Ya sea para “entretener” o para poner en evidencia a una persona sobre su actuación y sancionarla públicamente, lo que ocurrió es que los periodistas y Noticias MVS se convirtieron en **instrumentos funcionales para quien o para quienes, por la motivación que sea (política, de negocios, personal), querían que las filtraciones de la grabación y la nota publicada por una revista de espectáculos tuviesen una mayor repercusión**. Los periodistas aquí mencionados y Noticias MVS otorgaron valor periodístico a los documentos y lo convirtieron en noticia. A costa del prestigio, credibilidad e incluso de los principios éticos en los que se guían los periodistas y Noticias MVS, alguien obtuvo un beneficio con la difusión de un caso de invasión a la vida privada. **Ese alguien no fue la audiencia de Noticias MVS y su derecho a la información**, si nos basamos en las reacciones de los radioescuchas. Este último elemento se refuerza ante el hecho de que, pese a las primeras reacciones de rechazo del público a los comentarios de Luis Cárdenas, Noticias MVS, un mes después, transmitió la grabación ilegal, para darle seguimiento a la estrategia de exhibir al periodista y tratar (no podía ser de otra manera) de dañar su imagen deliberadamente, no para garantizar el derecho a saber de los radioescuchas sobre un asunto de interés general.

RECOMENDACIONES

Por las anteriores consideraciones, esta Defensoría recomienda a los periodistas y a Noticias MVS:

A) Sin renunciar al interés general que debe prevalecer en las coberturas periodísticas y la “oportunidad” periodística, analizar con mayor profundidad las implicaciones de la transmisión y editorialización de materiales obtenidos ilegalmente, que en este caso se

relacionan con la afectación de otro derecho humano, que es el de la vida privada, sea de personas con presencia pública o no. De no hacerlo, se daña el periodismo de calidad, así como la credibilidad e imagen que día con día periodistas, conductores, analistas y la propia empresa construyen en sus espacios informativos.

B) Respetar en todo momento los límites a la libertad de expresión, establecidos en la Constitución y las leyes secundarias. También se exhorta a respetar el Código de Ética, que se elabora en Noticias MVS, y que en la parte relativa a los "derechos de la personalidad", establece compromisos de autorregulación sobre el derecho a la vida privada y derecho a la intimidad, con excepciones muy claras.

ANEXO 2

Transcripción del video que Pedro Ferriz de Con presentó en respuesta a su crisis

"Amigos de todo México, hoy comparezco ante ustedes después de un tiempo de silencio, no piensen por favor que esto ha sido producto de la cobardía o del egoísmo. He tenido que pasar por la pena más grande de mi vida y hoy me expongo ante ustedes.

Tuve una relación inconveniente fuera del matrimonio que me llevó a abrir las puertas del infierno, hoy que lo veo todo lo entiendo así. Quiero decir con profunda pena que a quien más dañé fue a quien más me ama, mi esposa Dore (Híjar de Ferriz), cuento con ella, con su enorme valor, con su integridad, con su ternura, cuento con todo lo que ha sido para mí, que es el motivo y el motor de mi vida, tengo un daño moral que reparar y asumo ante todos ustedes mi responsabilidad, pero fundamentalmente, tengo que espiar este proceso con mi esposa.

Quiero decir que llevo mi cruz y que este profundo dolor lo he de lavar constantemente a través del tesón que ella me regala, mi esposa Dore, con toda la enorme paz que me representa el haber salido del infierno para llegar a su cielo.

Estoy aquí, y estoy aquí con la idea de comunicar y de compartir experiencias y no quiero decirles que en un país como el nuestro, de machos, en donde este tipo de relaciones extramaritales son lo común, les pido por favor que no lo hagan, el matrimonio es un sacramento, no es una fiesta ni un acto social, es un compromiso con tu alma, con el alma con la que te unes y con Dios y eso no se puede ni se debe de tomar a la ligera, por el contrario, es el compromiso más grande de la vida, porque ahí se gesta la familia, ahí se tiene a los hijos, ahí se hace un nido de amor para trascender y evolucionar en este mundo, pero también, hoy entiendo que puede haber un espacio para los pecadores.

Les pido por favor a los jóvenes que no hagan esto, que no lo hagan porque entran al terror de la vergüenza.

Quiero decirles a ustedes que como comunicador toda mi vida me he dedicado, en las madrugadas, en las noches a toda hora a comunicar, he dicho lo que pienso, es la verdad, puede ser que esté equivocado, puede ser que no, el juez es usted.

Quiero agradecer al medio de comunicación que me ha dado casa por todo este tiempo, a 'Imagen', a Olegario Vázquez Raña, Olegario Vázquez Aldir, a Ernesto Rivera, a todos, con el corazón, gracias por esta oportunidad. Quiero también decirles que de aquí en adelante regreso a un camino en donde subo como máximo galardón, con mi esposa Dore, con mi familia, limpio ya, un camino hacia México, amo este país, amo a México, quiero para todos ustedes lo mejor, es lo único que me queda, desearles a ustedes lo mejor.

Lo demás no debiera de comparecerlo ante ustedes, es un acto de comunican con mi esposa Dore, es un acto de comunicación, de amor con ella, con mis hijos, con mis amigos, con los seres que me quieren, les pido perdón, espero por favor que me permitan el beneficio de poderme acercar a ustedes, aquí estoy, muchas veces después de las cenizas, ya con el calor y con los golpes, se muestra otra vez la posibilidad de forjar el oro, espero poderlo hacer para recuperar todo lo perdido, muchas gracias, pero sobre todo, les pido por favor, no caigan en esta cruz, yo la llevo a costas y la afrontaré con todo el valor que pueda, hasta el final".

Consultado en:

<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp?dn=439457&idFC=2014#sthash.e3lQQrbO.dpuf>